

EDIFICIO SE ENTREGÓ HACE 18 MESES POR PARTE DEL IPS

Instruyen sumario sanitario en la Oficina Municipal del Adulto Mayor

Entidad trasladó sus oficinas desde el edificio de calle Constitución a diferentes espacios municipales, siempre con miras a mantener la atención y la continuidad prestación de convenios y talleres.



Oficina Municipal del Adulto Mayor mantiene atención y prestación de convenios.

LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

Tras la declaración de sumario sanitario, por parte de la Seremi de Salud, la Oficina Municipal del Adulto Mayor trasladó sus oficinas desde el edificio de calle Constitución a diferentes espacios municipales, siempre con miras a mantener la atención y la continuidad prestación de convenios y talleres.

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, explicó que existe un comodato con respecto a la infraestructura que se entregó hace 18 meses por parte del IPS. "El comodato que tenemos es por corto tiempo y eso no nos permite intervenir de manera importante con recursos y lo que estamos haciendo por el momento son arreglos puntuales y trabajando en un comodato largo, de ojalá de 30 años, para poder invertir recursos para obras de envergadura".

Es así como en el tercer piso de la Municipalidad de Chillán, está operativo el equipo técnico y administrativo y de gestión de control de

la Oficina del Adulto Mayor, mientras que en la dependencias de Dideco en calle Arauco 983, se realiza la atención de público para temas socio – jurídico, a lo que se suma la atención socio – comunitaria del Programa Vínculos.

Además, la coordinación administrativa del programa Red Local de Apoyos y Cuidados también está en el tercer piso del edificio consistorial, ante lo cual "la atención y el despliegue en terreno no se ha visto alterado ni afectado", enfatizó Carol Lagos, coordinadora de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.

La directora de Dideco, Alejandra Martínez, junto con aclarar que las dependencias no están clausuradas, detalló que inició un sumario sanitario que está en proceso de contestación por parte de la Municipalidad. "Sin embargo, el edificio no se está

utilizando, estamos en readequación, hay un equipo administrativo y de gestión que ya está reinstalado, mientras que el equipo social trabaja desde la Dirección de Desarrollo Comunitario", recalzó.

Con respecto a la realización de talleres, los ligados al baile y otras expresiones culturales se mantienen en sus lugares habituales. Los que funcionaban en calle Constitución 444 se reubicarán por medio de una coordinación con las diferentes entidades beneficiadas. "Hemos tenido coordinaciones con la directiva de Actam, que congregan a un grupo de adultos mayores, para identificar los talleres que se necesitan realizar en otros espacios, mientras que el jueves tendremos una reunión de coordinación para informar de los cambios", concluyó Alejandra Martínez.

18 esquina Gamero

Durante las próximas semanas la Oficina del Adulto Mayor se trasladará por completo a sus antiguas instalaciones en calle 18 de Septiembre 198, esquina Gamero.



CONCURSO PÚBLICO
 Colegio San Vicente de P

Abre concurso público de servicio AT para capacitar a docentes y asistentes la educación en la Ley 21545 (Ley TEA)

Las bases del concurso ya están disponibles en la página web de nuestra institución:

www.colegiosanvicente.cl